

Testigo de la vida sociosanitaria

Centenario de sor Filomena

Los Amigos del Museo de Menorca han acertado al iniciar su andadura dando a conocer los lugares de interés histórico o arqueológico de la isla a través de visitas precedidas de una conferencia que sirva de marco de referencia a cuantos se interesan o simplemente tengan curiosidad por el motivo de la visita.

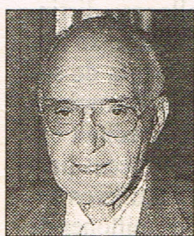
Uno de los lugares elegidos para este turismo cultural de ámbito isleño orientado a conocernos mejor nosotros mismos fue el Lazareto del puerto de Mahón, declarado monumento histórico-sanitario, reconocido internacionalmente y que está de actualidad por los cursillos universitarios de verano que en él vienen desarrollándose y aumentará aún más el prestigio este verano al albergar la Universidad Internacional Isla del Rey.

Al finalizar la conferencia de presentación de la documentada historia del Lazareto por parte del secretario general del Instituto de Estudios Menorquines Señor Vidal, me acerqué para felicitarle y comentarle que el último testigo de la época en que dicha institución funcionó o por lo menos contaba con los cuadros de personal para funcionar como tal, era sor Filomena, hija de la Caridad de San Vicente de Paúl que lleva ochenta años cuidando a los pobres y enfermos de Menorca en el Hospital Municipal de Mahón, hoy Residencia Geriátrica. Poco me imaginaba que pocos días después sentiría la ineludible obligación de dedicarle estos renglones escritos con esfuerzo a causa de una molesta y momentánea indisposición, para que a pesar de esta accidental circunstancia reflejasen la inmensa alegría que muchos sentimos por la gracia de cumplir 100 años rodeada de sus hermanas y sobre todo de los pobres y enfermos a los que consagró toda su vida y de los que recibió las muestras de amor y cariño más entrañables y que le hicieron más feliz.

Como buena andaluza, nació en Huelva, conservó siempre la gracia de su tierra y como hija de militar mantiene aún el genio enérgico dispuesto siempre a lo que haga falta. Cuando le preguntaban si se sentía cansada, respondía: «¡Toma, claro; soy de carne y hueso» y recordaba la llamada del Señor a su vocación religiosa «Yo fui quien te llamé y mandé vinieras; no temas, yo supliré lo que tú no puedes».

En los últimos años, cuando las fuerzas ya no daban para más pero conservaba el afán de ser útil para algo, le ilusionaba ser la sacristana y al preguntarle qué hacía, respondía: «Todo menos decir misa». Especial dedicación puso siempre a la Cofradía del Buen Pastor o de la Sangre de Jesucristo, la más antigua de Mahón, que ya se veneraba en el antiguo hospital intramuros de la ciudad antes de 1729, fecha en que se ubicó en el lugar actual.

Educada en un colegio religioso, sintió desde niña una gran admiración y cariño hacia las hermanas, hasta que tras una visita de la superiora a su padre ingresó en la orden de San Vicente de Paúl, cursó el novi-



MATEU
SEGUÍ
MERCADAL

“Como buena andaluza, nació en Huelva, conservó siempre la gracia de su tierra y como hija de militar mantiene aún el genio enérgico dispuesto siempre a lo que haga falta. Cuando le preguntaban si se sentía cansada respondía: ¡Toma claro, soy de carne y hueso!”

ciado y su primer destino fue Mahón, donde llegó en 1916, a los 20 años.

El ayuntamiento venía gestionando desde 1859, a través del general Vasallo, diputado por Menorca, la venida de una comunidad de monjas para hacerse cargo de la gestión del Hospital Municipal y, por fin, en 1866, se constituyó en dicho centro la primera comunidad de hermanas de la Caridad, a la que posteriormente siguieron la de la Misericordia y Casa de la Infancia y la del colegio San José. En 1909 se creó una comunidad de 5 hermanas para atender al Lazareto pero sólo duró 5 años, al cabo de los cuales las monjas que estaban a su servicio se integraron en la comunidad del hospital. Una de ellas era sor Filomena González y Fernández, que en estos 80 años ha vivido al día sin interrupción todas las vicisitudes de nuestro muy querido hospital en el que sor Filomena y muchos otros luchamos a brazo partido y con pocos medios frente a los más dispa-

res casos y situaciones. Desde la última epidemia de viruela hasta enfermos mentales agudos, desde las campañas de despiojamiento hasta el reparto de la comida y la asistencia domiciliaria, desde la atención a urgencias y partos hasta la acogida de recién nacidos en el torno, ya que era el único centro que recogía todas las emergencias sociales y sanitarias.

Me incorporé al hospital en agosto de 1936, antes de mi llamada a filas, integrado en el equipo quirúrgico del doctor Pedro Mir Llambías para atender a los heridos procedentes del desembarco

de Mallorca; y allí estaban las monjas desvelándose por cuidar a las víctimas de la contienda. Precisamente uno de los primeros días de la guerra civil unas hermanas del colegio San José se habían refugiado en casa de mis abuelos cuando la superiora se acercó sigilosamente a casa para solicitar consejo de mi padre sobre lo que debían contestar al alcalde que les había ofrecido quedarse en el hospital y proporcionarles indumentaria secolar. La contestación fue afirmativa, ya que no podían abandonar a los pobres y enfermos, exigiendo solamente mantener la intimidad de sus habitaciones particulares, como así hicieron.

Finalizada la Guerra Civil, sor Filomena prestó temporalmente sus servicios en el Hospital Militar cuando aún estaba en la isla del Rey. Mujer de acción más que intelectual, no se dedicó propiamente a la enseñanza pero colaboró en los parvularios anejos de los primeros tiempos y a la animación con aires andaluces de los grupos juveniles surgidos alrededor de «su sacristía».

Mañana día 4º cumple sor Filomena el centenario y con dicho motivo no podía faltar mi homenaje simbolizado en ella, que más se lo merece, pero extensivo a toda la Comunidad a la que tanto debe Menorca y a la que tanto quiero desde que estuve de párvulo con sor Eladia, antes de ir al colegio Mateo Fontirroig. Y tampoco puedo olvidar a la polifacética sor Rosa, con la que tantos apuros compartimos en el Hospital Militar.

EDITORIAL

Suelo

La liberalización del suelo ha sido una de las primeras medidas aprobadas por el nuevo Ejecutivo nacional. Contiene las bondades propias de una norma general alumbrada por una política liberal y carece, asimismo, de las particularidades que requiere su aplicación en cada territorio. Es el carácter instrumental de su contenido el que ha de determinar, en definitiva, unos efectos cuya regulación final sigue en el ámbito de la administración municipal.

En parecidos términos interpretaba el consejero de Ordenación del Territorio las repercusiones en las islas del Real Decreto del 7 de junio, cuya trascendencia no parece corresponderse con el alarmismo expuesto por algunos colectivos. En cualquier caso, proponer, como han hecho los cargos públicos socialistas, enmendar en nombre de la autonomía municipal la norma del Gobierno Aznar a través de una ley del Parlament que desclasifique globalmente el suelo no programado no haría sino duplicar el ataque a la autonomía local.

El problema sigue siendo la diversidad de criterios entre los distintos municipios de la isla y la ausencia de armonía en los usos del suelo de un territorio que geográficamente reclama un tratamiento global y está sometido, sin embargo, a ocho políticas diferentes.



Editorial Menorca S.A.

Presidente: Marcos Carreras Carreras
Director: Joan Bosco Marquès Bosch
Redactor Jefe: Juan Carlos Ortego Elvira
Redactor Jefe Ciutadella: Sebastià Rotger Barber
Jefe de Deportes: Miguel Juan Urbano Florit

Gerente: Xavier Seguí Puntas
Administrador: Miguel Seguí Pons
Jefe de Producción: Biel Pons Olives
Publicidad: Rosa Pons Olives
Suscripciones: Gloria Pretus Buils

Redacción, Administración, Publicidad y Talleres: Avenida Central 5, Polígono Industrial, Mahón.

Teléfono: 35 16 00 (6 líneas)

Fax Redacción: 35 19 83

Fax Administración y Publicidad: 35 38 35

Delegación en Ciutadella:

Santa Clara 31 bis.

Teléfonos: 48 18 25 y 38 19 28

Fax: 38 55 76

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Menorca: 3.350 pesetas mensuales; 10.050 pesetas trimestrales; 20.100 pesetas semestrales; 40.200 pesetas anuales.

Resto Baleares y Península: 4.160 pesetas mensuales; 12.480 pesetas trimestrales;

24.960 pesetas semestrales; 49.920 pesetas anuales



Oficina para
la Justificación
de la Difusión